

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Granada, un mes, 3 reales.
Fuera de la capital, trimestre, 12 id.—Extranjero, semestre, 30 id.—
Pago anticipado.

Números sueltos: del día 25 céntimos; del mes, 50 cts.; atrasados, dos pesetas.

La correspondencia toda, se dirigirá al fundador de este periódico, F. GOMEZ DE LA CRUZ, Angel, 7, Granada.

LA PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚM. 177.

PRECIOS DE INSERCIÓNES.

Anuncios al ancho de una columna (tipo 8) en la 4.ª plana, una sola vez, 25 céntimos de peseta línea; en la 3.ª, 50; en la 2.ª, 75; en la 1.ª, una peseta cada línea.

Esquelas mortuorias: 4 pesetas cada inserción a una columna, en la 4.ª plana; 8 en la 2.ª y 3.ª, y 40 en la 1.ª.

Comunicados: De 5 a 50 pesetas línea, a juicio del Director.

El clero y la lista civil.

Hé ahí los dos términos que el Gobierno encuentra irreductibles para el problema económico.

Inventanse frases palaciegas y disculpas cortesanas para desvirtuar el pésimo efecto que aquella irreductibilidad ha de causar en la opinión de todas las clases sociales, y el Vaticano, que escucha el coro de defensas y alabanzas entonadas al rededor del trono, yérguese airado, y mostrando frente a frente a la paz ante el más alto poder del Estado, declárase elevado al mismo rango e inmunidad, y por consiguiente, rebelde a todo sacrificio y desligado de todo deber.

Siempre la misma historia, repetida invariablemente en todos los ciclos de la humana historia.

Sacrifíquense en buen hora los esquilados agricultores, los agonizantes industriales, los exhaustos comerciantes; sirvan a la patria y defiendan la hegemonía social y política de aquellas instituciones, sin remuneración bastante a cubrir sus perentorias necesidades, militares aguerridos y los pundonorosos marinos; perezcan en la indigencia los hombres civiles lanzados desde sus puestos al arroyo para aliviar las cargas de la nación; que es muy propio esto y mucho más, de los que al mando vinieron exentos de privilegios; los altos, los poderosos; aquellos que beben el espumoso champagne en copas de oro y posan su planta sobre floridas alfombras, y respiran entre perfumes é incienso, y no oyen los gritos de dolor y los clamores de miseria de los menesterosos y de los oprimidos; las esferas altísimas en que se mueven, están muy por cima de la humanidad doliente, y tocan cuasi cuasi los lindes de lo divino.

Pero ¡ay! la humanidad también, á veces, trepar á las más altas prominencias, y erigiéndose en supremo é inapelable tribunal, imponer el cumplimiento inexorable de sus eternas leyes.

Los socialistas españoles.

El Comité nacional del partido socialista obrero ha dirigido una circular á todos los trabajadores, dándoles reglas é instrucciones para la grande y universal manifestación de primero de Mayo.

Sus párrafos más esenciales son éstos:

«Si el Gobierno de Sagasta se colocara á la altura del Gobierno de Cánovas, impidiendo la manifestación en las calles, entonces la conducta que habrían de observar todos los elementos que quieren el mejoramiento y la emancipación de la clase obrera, sería la misma que se adoptó el año pasado, esto es, la celebración de grandes reuniones y de todos aquellos actos que produzcan la mayor agitación.

»Para instruirnos lo más posible; para crear convicciones; para formar un poderoso y disciplinado ejército; para, en una palabra, colocar á la clase trabajadora en situación de emanciparse y emancipar á la vez á todos los hombres, necesitamos vivir dentro de la legalidad. El día que hayamos obtenido de ella todo lo que es dable obtener, y sea estrecha para poder mo-

vernó ó impida la realización de nuestras aspiraciones, ese día haremos lo que todas las clases y todos los partidos han hecho: pasar por encima de ella y llevar á la práctica nuestros ideales.»

El adoquinado de la calle de Mesones

Con tanto despacio como impericia se ha acometido la obra de adoquinado de la calle de Mesones. En el tiempo que ha transcurrido desde que empezó el desempiedro, ya debía haberse principiado también, después de concluido el afirmado de un trozo del suelo, la colocación de adoquines; pues tratándose de una vía de extraordinaria circulación debe procurarse que esté obstruida el menor tiempo posible, y no que, siguiendo al paso que los trabajos se llevan, parece que éstos van á ser eternos, á pesar del interés demostrado por el municipio en realizar por administración esa reforma. A la vez, ya se advierte la impericia ó aprovechamiento de materiales con que se procede, lo cual denota la falta de buena dirección en la obra de referencia, donde los arriates que se han colocado resultan deficientes, por ser de unos diez centímetros de grueso, sin que esto signifique una economía, siendo así que costarán doble que los invertidos en la Acera de Genil y otros, que los pagó el Ayuntamiento á cinco pesetas el metro lineal. El arriate que ahora se emplea, costará, como ya hemos indicado, doble precio, á pesar de ser tan inferior, y de que en el mismo se aprovecharán las piedras viejas, y en los anteriores fué todo piedra nueva.

No escribimos en estos términos con ánimo de causar molestia á nadie, no: nuestro objeto es más loable y consiste en que se evite desde el principio que una reforma que creemos importante, se lleve á cabo en malas condiciones y costando un dineral, puesto que, bien administrados é idóneamente dirigidos esos trabajos, podrían realizarse sin grandes dispendios y con la solidez y perfección deseables. Si hay quien nos niegue lo que arriba hemos dicho, respecto á los arriates, con razones convincentes, celebraremos con gusto haber padecido un error en nuestras apreciaciones; pero mientras tal no suceda, seguiremos creyendo que los arriates no sólo son insaficientes, sino que, por efecto de su delgadez y poco tizón, serán causa de que tanto la acera como el adoquinado se destruyan prematuramente.

Resumiendo: la alcaldía debe procurar que se activen los trabajos en cuestión; que se levanten los arriates queha y ya puestos y se sustituyan por otros de más grueso y más tizón, y por último, que se publiquen semanalmente las cuentas de los gastos hechos en las repetidas obras.

Resurrexit.

De todos los escritores que, con más ó menos atrevidos pensamientos intentaron pintar la belleza de la primavera, sólo Goethe, con una palabra la escribe. En su inmortal poema, menos leído que canturreado por tenores italianos y franceses, una frase única, no ya pinta la primavera, sino también la transformación de la humanidad.

«Renace la vida», lo mismo la material que la incorpórea.

Quando el sol, con tibias fulguraciones, llega á penetrar algunos centímetros en la tierra, hace brotar nuevas plantas en lugar de las viejas y decrepitas que en pocos meses realizarán su existencia. ¿Son las hijas de éstas; son sus hermanas? ¿Quién lo sabe!

Un naturalista creyó descubrir que una nueva floración podría desarrollarse bajo superficies de arena; otro nos demostró que los nuevos brotes eran soluciones de continuidad de antiguos gérmenes.

Nada, sin embargo, ha interesado tanto como descubrir (lo que solo al poeta le fué dado) la diferente transformación del espíritu. El universo espíritu que pobló la tierra y la llenó de un ambiente de ideas, todas se transforman, todas se modifican, todas cambian; y cuando del astro regente del universo un rayo de luz, más impalpable si cabe que aquel que los ojos miran, penetra en una inteligencia, nueva floración se produce y una idea brota, merced á sus delicados efluvios.

«Renace la vida», y como si no se consideraran suficientes las creaciones pasadas, es necesario afirmar que vuelven á verse después que se extinguieron en el transcurso de los tiempos.

Poblóse el universo con ideas de grandeza y de libertad; noche oscura y triste, letárgico sueño envolvió la humanidad siglos enteros, y en las palmas secas de la historia volvieron á aparecer los gérmenes de inspiración que habían estado sepultados. ¿Qué importa que los inviernos, acumulando nieve á montones, enfríen á veces el calor del espíritu necesario á su vida?

Aquel rayo de luz que, si nació tibio, en su dulzura tiene ya fuerza bastante para licuar el hielo, envuélvese á la par en el místico perfume de la esencia moral del pensamiento.

Derrítase la nieve, aparece una floración fuerte y vigorosa que recibe la delicada esencia de aquel delicioso perfume, concentrándolo en su propio ser.

La humanidad renace también, como el poeta dice, y las flores del pensamiento llenan la atmósfera de ambiente embalsamado.

Siéntese el mundo poblado de grandeza; el sonreír de la primavera anima todos los corazones. ¿Cuál es esa sonrisa? La libertad. ¿Cuál es el perfume que tan gratamente trasciende á todas partes? La cultura. ¿Cuál el símbolo que funde la nieve del espíritu. La justicia. ¿Renace la vida? No: *resurrexit!* JOSÉ ZUAZO.

Republicanos ministeriales de Sagasta.

Sabido es que los posibilistas, que han abdicado sus principios á cambio de la protección del gobierno que nos rige, han dado en llamarse paradójicamente, *republicanos ministeriales de Sagasta*, dictado compuesto por términos inconciliables, que ha sido causa de muchas controversias políticas.

Pues bien; véase á propósito de esto, lo que dice nuestro apreciable colega madrileño *La Justicia*:

«Nuestro querido amigo, Sr. Melgarejo, dirigió á los electores de la circunscripción de Murcia, antes de las elecciones, una alocución en la cual recordaba cómo en las elecciones generales de 1891 el Comité posibilista de aquella capital acordó votar la candidatura de un monárquico tan declarado como el Sr. López Puigcerver.

A este propósito añade nuestro querido amigo las siguientes palabras:

«Para que juzguen monárquicos y republicanos que no estoy solo en mis apreciaciones y que la necesidad del deslinde de campos se impone, traslado á continuación los párrafos de una carta del consecuente y autorizado republicano gubernamental, amigo del señor Castelar, D. José Prefumo, dirigida á los republicanos de Aguilas, que publica el periódico *La Unión Republicana*, de dicha villa, y que dice así:

«Me tiene escandalizado esa nueva corrupción que constituye la novísima especie de candidatos *republicanos ministeriales de Sagasta*, con cuyo carácter votan en Murcia al doctor Pulido.

«No es Sagasta una institución; es el representante de la monarquía, y ser ministerial con él, es simple y sencillamente declararse monárquico vergonzante; es arrastrarse por

el ceno de la inmoralidad para obtener un acta de diputado.

«Es preferible cien veces, y aunque repugnante, fuera menos innoble, desertar de la República para irse á la monarquía, de lo cual tenemos muchos ejemplos en hombres de relativo valor, que andarse con esa rastro hipocresía que están revelando la falta de fe y de seriedad.»

Lo que trasladamos al Sr. Castelar, á los señores Celleruelo y Almagro, y á los posibilistas *ortodoxos* para su *corrupción* y efectos consiguientes.

Su exco-religionario Sr. Perfumo lo ha dicho:—«Es una nueva corrupción la que ha originado la existencia de la novísima especie de *Republicanos ministeriales de Sagasta*».

Desde Salobreña.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Muy señor mío: Con la impresión tristísima de la forma inmoral y violenta que tiene este alcalde para dirigir la administración municipal que preside con desdoro de estos vecinos, voy á trazar algunas líneas, para que se sepa hasta donde llega el descaro del caciquismo que mata y hace imposible la vida de los pueblos.

La guasa con que se habla y escribe abogando en pró de las economías, demuestra la mala fe de nuestros gobernantes que para estraviar la opinión, fingen reducciones de gastos en las plantillas, y no tratan de reprimir las inmoralidades en que se basa nuestra ruina nacional.

Y vamos á probarlo. Este municipio anunció el arriendo en su basta por tres años de la renta de consumos, y, en el día señalado se presentaron acompañados de numerosos públicos como licitadores, D. Julio Martín, D. Salvador Palomino, don José García Parra y D. German Romero del Castillo; y sobre la mesa que constituía el ayuntamiento había dos pliegos de condiciones; uno de ellos tan restringido que basta saber que entre otras cosas decía, que *cualquiera falta ó defecto por leve que fuese que se encontrara en los libros, menaje ó personal de la recaudación, sería motivo suficiente para rescindir el contrato con pérdida de la fianza y sin apelación de parte del rematante.*

Comenzóse la puja con protesta del mencionado pliego, y cuando uno de los licitadores ofreció 47.500 pesetas, mandó el alcalde que inmediatamente lo llevaran á la cárcel; acto que se realizó con la estupefacción más grande de cuantos lo presenciáramos.

Remató la subasta el alcalde, valiéndose para ello de un testafierro en las 47.500 pesetas que había ofrecido D. Salvador Palomino. Pues no señor, ¡en 40.100 pesetas! 7.400 pesetas anuales menos del tipo señalado por los licitadores!...

Sobre todo esto se intruyó expediente gubernativo á instancia de parte, que el Delegado de Hacienda de la provincia falló contra el ayuntamiento; pero después apeló el alcalde, y en Madrid se dió otro fallo en sentido contrario.

Posteriormente han tenido sus dimes y diretes el alcalde y su postor, y por consecuencia de estos disgustos quedó rescindido el contrato del arriendo de dicho impuesto, quedando este por administración, habiendo desaparecido el depósito que aparentemente se había constituido como fianza del referido contrato.

Y todo esto será muy censurable y lo que se quiera; pero no es lo peor: lo peor de todo es que estén sangrando con la mayor crueldad á este vecindario y oficialmente no resulten en la recaudación otros ingresos que los que se necesitan para pagar el personal; y esta Villa con tan grandes elementos de riqueza por su singular agricultura y su bien montada fabricación azucarera, se encuentra en igual abandono que la más miserable aldea, con los caminos intransitables, sin panteón, sin alumbrado y solo hemos visto á un niño con una espuerta que en un día compuso todas las calles de la población; y todo esto aparte de que no pagan un céntimo á la Hacienda, ni á la Diputación provincial etc.

¿No sería mejor para que las economías resultasen una verdad, que á todos los alcaldes como el de esta villa se les señalasen tres ó cuatro mil duros de sueldo anual y á cambio se les exigiera una administración honrada?...

¿Porque se piden economías y no moralidad?... ¡Ah pillos!...

Queda suyo afino. q. b. s. m.

JOSÉ VILCHEZ.

A corso y en carrera.

I.

La comisión encargada de confeccionar los próximos festejos del Corpus, no descansa un punto para dar feliz remate a su obra.

Ayer se encontraban a falta de la última mano, los números siguientes del programa.

Núm. 1. Salida y entrada de la gigante y el gigante.

Núm. 2. Cohetes de pito y cohetes de lágrimas.

Núm. 3. Pesca de ranas en las charcas del Genil.

Núm. 4. Discurso por Alhama, sobre la metezincosi.

Como pueden Udes. apreciar, duerme en cucullas la comisión.

II.

Mientras procurábamos hacer arder a un predestinado de diez céntimos, con un fósforo de los precitados, escuchamos anoche el principio, medio o fin, del siguiente diálogo.

¡Ah! La escena, sobre los finidos adoquines de la acera del Casino.

Los personajes, un cuasi alcalde, y un presidente de partido que mira siempre con la correspondiente caída de ojos.

B. Luis. Aseguro a V. que entre Eduardo Gomez y Echevarria...

D. Pablo (interrumpiendo). ¡No hay duda, hombre! Echevarria podrá tener más guita pero en política!... Tomele V. el hopo a Eduardo!

Y después de ver arder nuestro cigarro, decláman, entre chupada y chupada:

¿A qué vendrá esto de hacer malas comparaciones entre Gomez y Echevarria?

¡Vaya V. a saber por qué se encaprichó Dios en formar el mundo en siete días como si le hubiera dado lo mismo confeccionarlo en cuatro o en veinte y cinco?

III.

¡Hombre, hombre, hombre!

Ya sabrán Vdes. que a, pesar de cuanto dentro del Ayuntamiento y fuera del Ayuntamiento se ha dicho respecto a que la caridad abra un refugio para aquellos que tras un día de hambre no tengan donde esquivar el frío de la noche, la cosa no pasó de la categoría de un buen pensamiento.

Gracias a la pajarera de «El Liceo» el católico rico, que desee parar su carruaje durante la noche, ante las escalinatas del Teatro Principal, podrá ver el apinado conjunto que forman en aquel lugar los harapos y miserias, de muchos desheredados.

¡Todo sea por Dios!

Y a propósito de esto.

¿Recuerdan Vdes. aquella vanguardia de reverendos jesuitas que empezó en los Escolapios?

Y recuerdan Vdes. aquellos otros pobrecitos que lo mismo tomaban para sus pobres el modesto troncho de una lechuga, que un billete de mil pesetas?

Pues, gracias a quien todo lo puede, aquellos pobrecitos son hoy los primeros propietarios de Granada.

El bolsillo del bueno de San Ignacio abrióse hasta la última manilla y han podido comprar fincas y terrenos en los cuatro puntos cardinales de la capital y hasta montar un almacén de compra y venta de tabicones en la calle de Elvira.

¡Es mucho lo que pueden estos padres sin hijos!

Con la respetuosa estima en que tienen nuestro, nunca bien ponderado, Gobernador las opiniones de la prensa, abrióse el último sábado el mugriento teatro de Isabel la Católica.

¡Lástima de teatro, rebocado con dinero de nuestros hospitales para proporcionar una noche de honesto recreo a un malogrado empleado de la nación!

«El chaleco blanco» y «El Rey que rabió» son las obras nuevas presentadas, hasta el momento histórico en que escribimos.

Y...

En efecto: las trompetas, si bien nunca serán las de la fama, corresponden con las fisonomías que de las mismas pueden verse en una sombrerería de Granada, digna de mejor fortuna.

Actualmente, se prepara «La espada de honor» y «Trafalgar».

Para la primera, se estudia el modo de apuntalar el podrido tablado del teatro y para la segunda se apaña un decorado que no es el de Rómulo, ni mucho menos.

IV.

Desde que a Montepin se le ocurrió la idea de introducir el gusto literario criminalista, apenas hay quien pudiendo disfrutar de emociones nerviosas consagre su tiempo a flemáticas lecturas.

En nuestra bendita tierra, que gracias a ser la de María Santísima, desde las ventas de Cárdenas hasta el último callejón del Perchel de Málaga, es sensiblemente impresionable, debía tener este género literario el éxito que presintió Zea cuando glosaba la vida de Zamanita.

La voz del honorable gremio de vendedores de periódicos demuestra hasta la saciedad lo que decimos.

—El Imparcial, con el horroroso crimen de Churriana!

—El Liberal, con el robo en Salobreña!

—La Justicia, con los ocho petardos de Cuencal!

—El Resumen, con un muerto de sesenta y dos puñaladas y la cabeza menos!

Apenas si hay católico que desembolse su perrilla de lectura del día como no sea a título de saborear con todos sus pormenores y circunstancias íntimas un horripilante cuadro bañado en sangre y hasta en porquerías que no son para dichas.

Más de una vez hemos estado tentados (Dios perdone la intención) de haber tirado una edición monumental de nuestro modesto periódico, dando a la voz una consigna capaz de poner el pelo de punta.

Pero esto, aparte de otras menudencias, tiene el inconveniente de dar lugar a incidentes desdichados.

Los fantasmas criminalistas, pueden ser, en algunos casos la ruina de una aerisada reputación y dar origen a males que después de causados no hay poder humano que los remedie.

Caso práctico:

Hace algunos días leímos en un periódico que el error de un droguero había puesto en las puertas de la muerte a una reputable señora de Granada.

Hablábase en el suelo a que aludimos, de envenenamiento y se pintaba el cuadro con los mas sombríos tonos del fondo del tintero.

Alarmóse la opinión, intervino el juzgado, corrió de boca en boca el nombre de un honrado e inteligente industrial y... En efecto: resulta lo siguiente:

1.º La Sra. X... sintióse con predisposición a un prosaico cólico y como medida preventiva mandó por diez céntimos de magnesia doble.

2.º La persona encargada de esta comisión, compró (no se sabe donde) en vez de magnesia, sal de higuera.

3.º La enferma, aun cuando pudo apreciar el color, sabor y demás circunstancias que hacen incomparable a uno con otro medicamento, no lo hizo y un momento después se propinó empíricamente una cantidad tal de purgante que hubiera bastado para dejar limpios los estómagos de una pareja de elefantes.

Y vino tras esto, lo que era natural... ¡El diluvio!

Por fortuna hemos sabido que la enferma se encuentra relativamente bien y el juzgado ha obrado muy prudentemente en este asunto.

Sección local y general.

El nuevo presidente de la Diputación.

La sorprendente elección de D. Natalio Rivas, sigue siendo tema de comentarios y discusiones en todos los círculos de Granada y donde quiera que aquí se reúnen algunos políticos. Muchos de éstos se hacen de cruces, admirados de que haya recaído tan elevado cargo representativo, a donde sólo habían llegado hasta ahora hombres de larga historia política y de relevantes méritos, encanecidos, además en las filas de los partidos, en un joven recién venido de la Alpujarra, sin otros antecedentes que haber sido director cuatro días de un seminario de efímera vida que dió a luz en Albuñol y que, debido únicamente a la protección de D. Alberto Aguilera, fué elegido diputado provincial; y los mismos que así discurrían, acababan por negar al afortunado Sr. Rivas, aquellas condiciones de talento e iniciativas necesarias para imprimir nuevos y salvadores derroteros a la administración provincial, que conceptúan extraviada por completo y creen que muy pronto ha de llegar a la bancarrota más escandalosa y al caos, si el Gobierno, cuyos designios parece haber sido contrariados por un ineficaz y atrevido golpe de mano dado en la susodicha votación por posibilistas y conservadores y algún elemento de dudosa filiación política, no corta esta especie de nudo gordiano, ya que no hay medios hábiles de desatarlo.

«Sin embargo, y atendiendo nosotros a los espontáneos y al parecer sinceros ofrecimientos que hizo el Sr. Rivas en su discurso de toma de posesión de la presidencia de la Diputación, comprometiendo de un modo formal a buscar las soluciones a los numerosos conflictos que hay pendientes y a restablecer una marcha ordenada y conveniente en los asuntos administrativos, esperamos sin prejuicios de ninguna clase a conocer su gestión, ya que, por más que sea el nuevo presidente de demasiado joven y ayuno de experiencia administrativa, no se nos oculta que la buena voluntad y el entusiasmo patriótico, pueden en muchos casos susti-

tuir con ventaja a otras cualidades brillantes en los hombres llamados a administrar los intereses públicos.

Lo de los Capitanes generales.

El disgusto de las provincias perjudicadas con las resoluciones de Guerra, continúa en la misma forma, algo más acentuado en Coruña, donde la junta regional de defensa, había tomado acuerdos muy graves y secretos en su última reunión.

Cosas de los pueblos.

Según nos dice nuestro corresponsal en Cogollos Vega, procedióse allí, dentro del período electoral, a ejecutar por la vía de apremio, a los labradores que deben trigo al Pósito municipal; mas no a todos, sino a aquellos que no son afectos al ayuntamiento, mientras que a los amigos políticos del alcalde, secretario, etc., los ha reobligado para el mes de agosto.

Compañon éste, son más de mil los abusos de menor o mayor importancia que nos denuncian de aquellas autoridades locales, bien pudiera el señor Gobernador poner en esta detestable administración municipal un correctivo enérgico y saludable.

Incongruencia.

A petición del Sr. España, acordó la asamblea provincial que se celebren veintiseis sesiones, por haber muchísimos asuntos de que tratar; y en efecto, en la primera sólo se hizo la elección del nuevo presidente de la corporación Sr. Rivas Santiago, y en la segunda sesión se resolvieron en menos de cinco minutos, sin que exajeremos, dos o tres expedientes sin importancia alguna; siendo lo más notable del caso, que a este último acto no asistió el Sr. España, y eso que él cree pocas todas las sesiones para despachar los asuntos que hay pendientes en aquella casa.

La incongruencia no puede ser más evidente, después del resultado negativo de las dos sesiones a que hacemos referencia; y en resumen, ó es excesivo el número de sesiones que han de verificarse, ó no hay que pensar en que se encauce la administración provincial, ó por último, y esto es lo que nosotros creemos, sobran sesiones, sobran los diputados y hace falta urgentemente que se realice la reforma tantas veces anunciada, por la cual se supriman las Diputaciones, por ser unos organismos inútiles y onerosos para la buena administración de las provincias.

La ley es letra muerta.

Hemos denunciado repetidas veces las peligrosas condiciones en que se halla el coliseo Isabel la Católica, para que en él se den espectáculos públicos, y hemos, las mismas veces excitado el celo de la primera autoridad civil de la provincia, a fin, primero, de que no permitiese la apertura de dicho teatro mientras no se verificaran en el edificio las reformas que necesitaba y que tenemos enumeradas, para medio garantizar la seguridad de los espectadores, y después para que ordenase su clausura hasta tanto que se cumplieran los indicados requisitos; pero no hemos conseguido nuestro propósito, a pesar de haber invocado el vigente reglamento que rige sobre la materia, la conveniencia del pueblo granadino y el deber sagrado que tiene la autoridad gubernativa de hacer cumplir la ley y de prever y evitar una espantosa catástrofe, cosas que, según vemos, importan muy poco a la referida autoridad, ya por su ignorancia que le incapacite para el desempeño de su delicado cargo, ni aún con carácter de interino, ó ya por que le merezcan más respeto los intereses de un empresario que el bien de Granada.

Esto dará lugar a que cumpliendo lo que ofrecimos días pasados, elevemos nuestras quejas al señor ministro de la Gobernación, mas no desde el periódico, sino en forma que ya hemos pensado y que, si no surtiere el efecto que apetecemos, en obsequio a nuestros paisanos, daría a menos ocasión al ministro de enterarse de la idoneidad y celo del secretario de este gobierno de provincia que se halla al frente de la misma.

Quizás pequeños de terquedad en este asunto; pero ninguna persona ilustrada nos negará que llevamos razón.

El otro día publicamos una carta subs-

crita por el distinguido artista y vicecon-

sul británico en esta capital, D. Enrique

Stanier, apoyando las aseveraciones que

habíamos hecho sobre el pésimo estado

en que se halla el teatro Isabel la Católi-

ca; véase hoy lo que acerca del asunto en

cuestión escribe nuestro estimado colega

local El Pueblo, y juzgase si luego si obra-

mos con imparcialidad, rectitud, y si se

quiere, con patriotismo.

«TEATRO.—Ya está actuando en el tea-

tro de Isabel la Católica la compañía có-

mico-lírica que dirige el Sr. Carceda, mer-

ced a la indulgencia de nuestros auto-

ridades.

Decimos esto, porque dicho teatro no

reune las necesarias condiciones que se-

gún el reglamento de los mismos, deben

tener para que puedan ser abiertos al pú-

blico, puesto que carece de telón metáli-

co; no está alumbrado por luz eléctrica;

no tiene las suficientes puntas de salida

que debe tener y los pasillos no tienen la

anchura que marca la ley; sus escaleras

en vez de ser anchas y en línea casi hori-

zontal son tan sumamente estrechas en su

mayoría, que apenas cojen dos perso-

nas por ellas y su vertiente es rapidísima;

y por último, por debajo del escenario pa-

sa una acequia que a veces se desborda é

llega a la planta baja del coliseo, cuyos

muros debían estar socabando las aguas,

por lo que no sería extraño que cualquier

día se derrumbara el edificio.

Cualquiera de los extremos que de-

mos indicados bastaría por sí solo para

que nuestra primera autoridad civil no

permitiese que se abriera al público el ci-

tado coliseo, cuyas pésimas condiciones

pueden proporcionar un día de luto a Gra-

nada, y de nadie sería entonces la respon-

sabilidad sino del gobernador, de quien

esperamos un acto de justicia en este de-

licado asunto.»

Duelos femeniles.

Bajo este epígrafe escribe El Correo Na-

cional, de Bogotá, colega que cangea con

La Publicidad, el siguiente curioso suelto.

«Después del duelo de las actrices Juli-
y la K. I. B. no se había vuelto a hablar más
de estos incidentes femeniles, hasta hace
poco que el duelo de la princesa Metter-

nich ha metido gran ruido en el mundo
elegante de la capital austriaca. Se ha visto
que la princesita es de armas tomar, y de
hoy en adelante nadie provocará sus eno-

jos.

A propósito de este duelo, se recuerdan
en Europa los más célebres entre las ge-

tes de faltas, desde el célebre de la mar-

quesa de Nestlé, durante el reinado de Luis

XIII, hasta el de madame Astié de Valsai-

re con miss Shelly en el campo de Wa-

terloo.

Entre los duelos que se refieren, el si-

guiente fué el de resultada más trágico:

En Noviembre del año de 1834 el barón

de Trautmanorf estaba a punto de casar-

se con una joven viuda polaca, la condesa

Lodowska, mujer de rara hermosura y de

grande ingenio. Hubo alguien que ridicu-

lizó a la novia en unos versos que firmaba

un «Barón de Ropp.» Iracundísimo Traut-

manorf, desafió al poeta, pero ya en el

terreno, un amigo de éste ocupó su pue-

sto. Trautmanorf fué muerto.

Su padrino arrojó al rostro del barón

Ropp lo vergonzoso de su conducta, y

ambos echaron mano a las espadas en el

acto. Ropp hirió mortalmente a su adver-

sario, y cual no sería la sorpresa de todos,

en aquel trance, al reconocer en el herido

a la propia condesa Lodowska!

La condesa murió de la estocada, y el

barón Ropp se suicidó.

Un príncipe aprovechado.

Un joven príncipe extranjero fué pre-

sentado hace algunos meses a un antiguo

rentista de París que se dedica a prestar

con usura a los hijos de buena familia. El

prestamista exigió y obtuvo, las señas de

un tío del príncipe, el duque de X... y

adelantó a aquel una suma de seis mil

francos.

Una mañana recibió el usurero la visita

del duque y se des hizo en cortesías delin-

te del gran señor, que deseaba enterarse

de los intereses vencidos de los pagarés

firmados por su sobrino y endosados por

él mismo.

El duque, mientras examinaba los pa-

garés, sacó un frasco del bolsillo y dijo,

acercándose al prestamista:

—Decididamente, París es la población

que más se presta a este género de

operaciones. El día que me prestó el

préstamo me dio un frasco de esta

especie y me dijo que me lo tomara

cuando me acordara de él.

Y me lo tomé, y me dio un

frasco de esta especie y me dijo que me

lo tomara cuando me acordara de él.

Y me lo tomé, y me dio un frasco de

esta especie y me dijo que me lo toma-

ra cuando me acordara de él.

Y me lo tomé, y me dio un frasco de

esta especie y me dijo que me lo toma-

ra cuando me acordara de él.

Y me lo tomé, y me dio un frasco de

esta especie y me dijo que me lo toma-

ra cuando me acordara de él.

Y me lo tomé, y me dio un frasco de

esta especie y me dijo que me lo toma-

ra cuando me acordara de él.

Y me lo tomé, y me dio un frasco de

esta especie y me dijo que me lo toma-

ra cuando me acordara de él.

Y me lo tomé, y me dio un frasco de

esta especie y me dijo que me lo toma-

ra cuando me acordara de él.

Y me lo tomé, y me dio un frasco de

esta especie y me dijo que me lo toma-

ra cuando me acordara de él.

Y me lo tomé, y me dio un frasco de

esta especie y me dijo que me lo toma-

ra cuando me acordara de él.

Y me lo tomé, y me dio un frasco de

esta especie y me dijo que me lo toma-

ra cuando me acordara de él.

Y me lo tomé, y me dio un frasco de

esta especie y me dijo que me lo toma-

ra cuando me acordara de él.

Y me lo tomé, y me dio un frasco de

esta especie y me dijo que me lo toma-

ra cuando me acordara de él.

Y me lo tomé, y me dio un frasco de

esta especie y me dijo que me lo toma-

ra cuando me acordara de él.

Y me lo tomé, y me dio un frasco de

esta especie y me dijo que me lo toma-

ra cuando me acordara de él.

donde todo se encuentra. Hé aquí un perfume que estoy buscando hace mucho tiempo, sin poderlo hallar. Hoy he entrado en una tienda de perfumería, y he descubierto este delicioso frasco. Juzgad voz mismo señor mío. Percibid este perfume.

El usurero olió el frasco y fue, de pronto, acometido por un sueño invencible. Cuando recobró el sentido, su noble visitante había desaparecido con los pagarés firmados por él.

Inmediatamente se dirigió el prestamista a la casa, cuyas señas le había dado el príncipe, donde le dijeron que allí no conocían a tal persona.

Consejos higiénicos.

La primavera deja sentir sus efectos sobre el organismo humano.

Este, obedeciendo a su influencia, se siente como vigorizado; actívese la circulación, animanse todas las demás funciones y no parece sino que al individuo le infunde con la sangre una vida más potente y lozana. A todo esto el tiempo dista mucho de haberse fijado y la temperatura es por extremo varia en el período de las veinticuatro horas, por lo que, y por el deseo de aligerarse de ropas, surge una verdadera epidemia de toses y catarros, que no hay más que pedir.

Importa, pues:

Aligerar gradualmente el abrigo externo y no suprimirlo en totalidad hasta tanto que la primavera reine como señora absoluta.

Moderar la alimentación haciéndola más frugal, y rebajar la dosis de las bebidas alcohólicas y de las estimulantes en general, sobre todo las personas de temperamento sanguíneo ó las muy irritables.

Mucho cuidado.

En la primavera suelen ser frecuentes los casos de escarlatina.

Como todas las afecciones contagiosas de la infancia, exige ésta el aislamiento de los atacados para evitar que se propague.

Presenta como síntoma notable, que casi nunca falta, una angina más ó menos fuerte, diferenciándose del sarampión por la ausencia de tos, estornuto y lagrimeo de esta última enfermedad. En la convalecencia existe el peligro de que el menor enfriamiento puede causar una irritación renal y un anasarca, ó sea hinchazón generalizada, complicación funesta que causa muchas decepciones.

Tengan, pues, exquisito cuidado las familias.

Caso de nulidad de matrimonio.

Acaba de morir en Brescia (Italia) una señora que en su vida depositó una suma

de consideración en manos de una persona de su confianza, con la obligación de entregarla á su muerte, por mitad á dos expositos, hijos de ella, varón y hembra.

Hechas las averiguaciones, fueron encontrados los dos hermanos expositos, pero basados y con prole.

Los dos conyuges experimentaron infinito gozo ante el inesperado legado; pero quedaron incómodos al saber que eran hermanos, y que no podían seguir haciendo vida marital.

Se ha consultado á un canónigo distinguido de aquella ciudad, y se interrogará también al obispo de Cremona, quienes resolverán este caso extraño de derecho canónico.

El pater número uno.

Anteanoche oyó el primero de esta etapa, la compañía que dirige el maestro Cereceda.

Los republicanos granadinos.

Según acuerdo reciente del partido federal de Granada, parece que dicha agrupación piensa proponer en la Junta de Unión Republicana, que ésta se consolide con bases firmes y que persigan algún fin, puesto que, hasta el presente, nada se ha hecho con la seriedad debida.

De esto trataron anoche los jefes de los tres partidos coaligados, quedando en convocar para mañana á la noche á la Junta de

Unión Republicana para que resuelva sobre el asunto en cuestión.

Aquellos polvos...

El comité del partido liberal de Granada, acordó ayer dirigir al Sr. Sagasta el siguiente telegrama:

«Reunido el comité del partido liberal de Granada, ha acordado:

1.º Ratificar su adhesión y sus poderes al Excmo. Sr. Conde de las Infantas.

2.º Consignar el sentimiento que le ha producido el resultado de la elección de presidente de la diputación provincial y la actitud que en ella han tomado determinados elementos liberales, y

3.º Adherirse una vez más á la política que simboliza el ilustre jefe del partido liberal D. Práxedes Mateo Sagasta.

La comisión, Lisardo González.—Eduardo Gómez.—Francisco Enderica.—Rafael Brachet.—Francisco Martín Adame.—José Pérez Robles.

Jefatura dimitida.

Según tenemos entendido, el telegrama que antecede, de los liberales granadinos, obedece á que, por consecuencia de haber resultado elegido el Sr. Rivas, presidente de la Diputación provincial, el señor conde de las Infantas que, así como el partido fusionista de Granada tenía otros designios que se han visto frustrados, apresuró á enviar por telégrafo al Sr. Sagasta, su dimisión sin que al parecer haya, hasta ahora, recibido respuesta alguna.

Á LOS AGRICULTORES.

Los tan renombrados guanos de la marca Cabeza de Toro, de los Sres. Jacob Walter y C.^a de Londres, que tan buenos resultados dan en las provincias de Valencia y Murcia, por su excelente calidad, se hallan de venta en esta ciudad por D. Rafael Ramirez de Sepúlveda (Carrera de Genil, 67), en donde se dan precios más ventajosos que los de otras casas, como podrán verlo, así como la calidad que se garantiza.

No olvidar las señas.

CARRERA DE GENIL, 67, GRANADA.

PÍLDORAS

DE D. JOSÉ PÉREZ SANTIAGO

CONTRA EL FLUJO BLANCO DE LA MUJER.

Se vende, en Granada, á cinco pesetas caja en las farmacias de D. Santos Pérez, Mesones 21 al 27, y D. Ricardo Corzo, Capuchinas, frente al mercado del mismo nombre, y en las principales de España.

A cada caja va unido un prospecto que expresa el modo de usar dichas píldoras.

DEPÓSITO GENERAL, FARMACIA DE D. ANTONIO PÉREZ SANTIAGO.

MOTRIL.

Descuentos considerables en los pedidos al por mayor.

LIBRO NUEVO, PRECISO Y CURIOSO.—ANTES, EN EL

LECHO CONYUGAL

Y DESPUES, del Dr. Tosmac.—Marca las condiciones que han de reunir los órganos, en ambos sexos, al considerarse aptos para el desempeño de la relación sexual; fija reglas á cada edad, posiciones y cuando ha de tenerse en cuenta para hacer la relación prolixa y conservar las fuerzas genitales largos años, evitando los decaimientos viles, tan comunes hoy por el desconocimiento absoluto de todo lo que se refiere á tan trascendental materia.

INDISPENSABLE Á LOS HOMBRES Y SEÑORAS CASADAS.

VENTA A 3 PESETAS EJEMPLAR

en las más acreditadas librerías de España y Ultramar.

Se envía por correo bajo sobre y certificado, enviando 4 pesetas en libranza ó sellos á su editor, Don M. Aguirre, Apartado núm. 8, Madrid.

De venta, Librería de Sabatel, Mesones 52, y D. Eugenio Pons, Reyes Católicos, 45.

Se vende una apropiada para cortar libritos de fumar y muestras para el Comercio. Informarán en la imprenta de este periódico, Angel 3

EL FAMOSO VINO DE MESA RIOJA CLARETE

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

No tiene rival entre los vinos especiales conocidos, y se vende únicamente en el establecimiento de ultramarinos Las Colonias, de Juan Ruiz Galvez, Mesones 56 y 58, Granada.

PRECIO: Botella, Ptas. 1'75, y se abonan 25 céntimos á quien devuelva el casco.

Probando una sola vez el especial RIOJA CLARETE será preferido á cuantos vinos tintos se conocen en Granada.

LA UNIVERSAL.

Centro general de Negocios Judiciales, Administrativos, Comerciales y Particulares.

COLCHA, 45, PRINCIPAL. TELEFONO NUMERO 53.—GRANADA.

Esta casa, constituida bajo la razón social de Peso y Comp.^a, se dedica á facilitar referencias comerciales, ventas en comisión, gestión de toda clase de asuntos judiciales, cumplimiento de exhortos, representación de comerciantes y acreedores en suspensiones de pagos, concursos y quiebras por medio de Abogados y Procuradores en condiciones ventajosas; obtención de documentos de todos los Archivos é inscripciones en los Registros; administraciones de fincas, cobranza de cuentas; representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones clases pasivas, etc.; admisión de proposiciones para colocar y percibir dinero y para compra y venta de fincas, y en general, gestión de toda clase de asuntos judiciales, particulares, administrativos, etc., etc.

Se ofrecen las garantías que se quieran exigir.

LA TRINIDAD.

GRAN ALMACÉN DE VINOS, AGUARDIENTES Y LICORES.

PLACETA DE LA TRINIDAD, JUNTO AL PILAR DEL MISMO NOMBRE.

Primera casa que recibe los mejores vinos para mesa de las bodegas más acreditadas de la Mancha y los aguardientes que se fabrican más selectos.

PRECIOS ASOMBROSOS.

VALDEPEÑAS SUPERIOR, blanco y tinto, á 32 reales arroba.

VINO DE LA TIERRA, exquisito y muy agradable al paladar, desde 24 reales arroba.

ARDTUAGUINEES ESPECIALES, legítimos de uva á 60, 70, 80, 90, 100 y 120 reales arroba.

Tenemos además considerables existencias en vinos generosos de las marcas más acreditadas, tanto de erez como de Santúcar de Barrameda, á precios increíbles por su baratura, y que pueden competir por su bondad con los más caros que se reciben en Granada.

Especialidad en JEREZ AÑEJO para personas débiles, recomendado principalmente para las paridas y demás enfermos que deban ó puedan tomar vino. Pruébense las bebidas de esta casa, antes de comprar en otro establecimiento.

AGUA DE SELTZ

La muy acreditada fábrica de Gaseosas de Candido Peña, ha establecido, para comodidad del público, varios depósitos de su agua de Seltz, en los puntos más céntricos de la Capital. El esmero y gran presión á que se llenan nuestros sifones, y el haberse provisto de la fábrica de un material completamente nuevo, nos hace creer seguiremos mereciendo el crédito y confianza con que siempre se nos ha distinguido.

Puntos para la venta al por menor:

Farmacias de Ortiz Pujazón, Vicente Cortés y Puche Martínez—Almacenes de Ultramarinos de Romero hermanos, Pié de la Torre, tienda del León y tienda del Negro, y en los establecimientos In Vino Veritas, Felipe Nieva, Santiago Jimena y resaurant de Cubillo hermanos.

Bastonería de Miguel Cuesta.

Mesones, 34, Granada.

Surtido en bastones de todas clases.
Se tornean metales, marfil, etc.

En Jaen

LA FONDA GRANADINA

Teófilo García

HIJOS DE ORTEGA.

Alhóndiga, 13.

Hierros, clavazón, batería de cocina, camas
hornillas económicas, etc.

Librería de Dámaso Santaló

Mesones, 65, frente al café del León.

Libros de texto, menaje para escuelas y
objetos de escritorio.

Fábrica de Fideos

de
MANUEL VICO BELTRAN

Placeta Alhóndiga, 45

Fábrica de sombreros

de José Garzón y Compañía,

Recogidas 21.—Teléfono 88.

A las madres de familia.

A las que deseen aprender sus hijas labores de utilidad y adorno, cuyo conocimiento es tan necesario a las jóvenes que hayan de tener una perfecta educación, les recomendamos especialmente avisar para dicho objeto a la calle del LAUREL ALTA, NÚMERO 20, PISO SEGUNDO, donde habitan señoras que se dedican a dar lecciones a domicilio sobre toda clase de primores propios de la mujer a precios sumamente arreglados.

La Perla.

Pastelería y Restaurant
Puerta Real, 9.

Especialidad en vinos, licores
y cerezas.

Antiguo establecimiento de Calzado

DE FRANCISCO QUESADA

Gran surtido y especialidad en medidas.
Mendez Nuñez, 25.

La Andaluza.

Almacén curtidos de Fabian Navajas
Mesones 46 y 48.

El Águila y la Llave.

ROMUALDO MARTINEZ

Ferretería,

Bibarrambla, 14.—Teléfono 73.

La Ibérica.

Establecimiento
de calzado de

JOSÉ PEREZ

Zacatin, 56

PEDRO MONCAUBEIG

OPTICO.

Mendez Nuñez, 18.

Almacén de Calzado

de

ANTONIO GONZALEZ BLANCO

Surtido completo y especialidad en medidas.—Mesones, 6, cerca a la Puerta Real.

EL CISNE.

Quincalla, Bisutería, Juguetería, Perfumería, Cepillería, Piel, Paraguas y Bugías.—PLAZA DEL CARMEN, 15.

MIGUEL BERMUDEZ, RELOJERO.

42, Zetín, 42.

Gran economía y perfección en composiciones de relojes, cajas de música, máquina de coser.

ULTRAMARINOS.

Juan Ruiz
GALVEZ.

Mesones, 56 y 58.—Teléfono, 40.

LA MUTUAL LIFE

Compañía de Seguros Mútuos sobre la Vida
LA MÁS ANTIGUA DE LOS ESTADOS UNIDOS Y LA DE MAYOR
CAPITAL DEL MUNDO

Activo en 31 de Diciembre de 1892: Ptas. **907.171.795'95**

CIFRA NUNCA ALCANZADA POR NINGUNA OTRA COMPAÑÍA

LA MUTUAL LIFE celebra este año el 50 aniversario de su fundación, habiendo conseguido ser la más importante por sus grandes beneficios que reparte a sus asegurados y el exacto y puntual cumplimiento en el pago de sus siniestros.

LA MUTUAL LIFE no teme a la comparación entre ella y cualquier otra compañía: antes al contrario, lo desea.

Médico-director,
Pascual Candela.

Director general,
Baldasano y Topete.

ALCALA, 38.

Agente en Granada: D. Manuel Espejo.

A LOS AGRICULTORES

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, producen admirables resultados en toda clase de cosechas, arroz, huertas, cereales, viñas, pimientos y frutales. Siete años de continuados éxitos. Medallas de oro y gran diploma de honor en cuantas exposiciones universales y regionales tomaron parte.

Seremiten gratis cartillas y prospectos.

DIRECCIÓN: Preciados núm. 35.—MADRID.

REPRESENTANTE EN GRANADA Y SU VEGA, D. MANUEL ORTEGA.
CALLE DE ELVIRA, NÚMERO 85

STURGESS Y FOLEY

(ANTES PARSONS, GRAEPELY STURGESS.)

Oficinas y despacho:

52, CALLE DE ALCALÁ, 52.

MADRID.

SUCURSAL EN VALLADOLID:

Campo Grande.



de vapor vertical



bomba.

Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases.

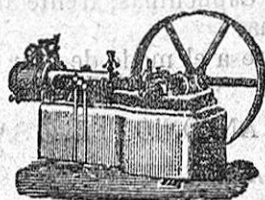


Prensa.

APARATOS PARA HACER GASEOSAS,

y toda clase de maquinaria

Catálogos gratis y francos a quien los pida.



Máquina de vapor horizontal

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL.

Los chocolates, cafés y sopas coloniales

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados.

Premiados con 40 medallas.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: Palma Alta, 8 Depósito Central, Montera 25.

R. LOPEZ DE SAN ROMAN Y COMPAÑIA

REPRESENTACIONES Y COMISIONES

Madrid—19, Calle de Hortaleza, 19—Madrid

Esta gran casa, montada para satisfacer las múltiples necesidades de la vida moderna, se encarga de cuantos asuntos se la encomienden y acepta la representación en grande escala ó pequeñas industrias, prestando a esas últimas un vigoroso apoyo.

Remite cuantos encargos se le hagan, por insignificantes que sean, procedan de cualquier punto de Europa, y gestiona toda clase de asuntos administrativos, judiciales, militares, eclesiásticos, comerciales y particulares en general.

No se facilitan empleos, condecoraciones, títulos honoríficos ni asuntos que estén fuera del orden legal.

La casa se encarga de todo crédito de difícil cobro, siendo indiferente el punto de residencia del deudor, y sin percibir comisión alguna si no se consigue el cobro.

Todas las operaciones de compra-venta se realizarán al contado.

HUÉSPEDES.

Servicio esmerado. Buenas habitaciones.

Clase de dibujo y colorido

En el colegio público de niñas, de la calle Angosta de la Botica, dirigido por la señorita doña Dolores Amor y Rico, se ha establecido una clase de dibujo y colorido, al frente de la cual se halla un distinguido profesor de esta ciudad, el que por precios muy económicos da también lecciones a domicilio.

SASTRERÍA DE MOLINA

6, Principe, 6.

	Pesetas.
Hechura y buenos avios de traje de americana	20
Id. id. de traje de chaquet.	50
Hechura y buenos avios de pantalón	5
Id. id. id. chaleco.	5
Traje americana, género boy eu	
buena confección.	35
Id. id. de chaquet.	55

ESTUDIO DE PREPARACIÓN

para exámenes, grados y oposiciones en las carreras de Derecho,

Notariado y Procuradores.

A más de la preparación, se dan a copia y estudio, las lecciones siguientes sujetas a programa:

Las de Derecho Romano, Historia del Derecho Español; Derecho Procesal completo 1.º y 2.º curso, y las de exámenes de Procuradores, y también las contestaciones que se necesitan para las oposiciones actuales a Notarios novisimamente redactadas, con toda extensión, en forma de discurso. Todo por D. Eduardo Gomez Moreno y Puchol, Doctor en Derecho Civil y Canónico.

Boqueron, Lavadero de Zafra, 9.

A. L. SERRA.

Abanicos antiguos.—Se compran en altos precios, ó se cambian por modernos: para tratar de ello, dirigirse por carta ó personalmente a

A. L. SERRA.

Caballero de Gracia, 15, y Carretas, 5.

MADRID.

Esta casa tiene correspondientes en casi todas las capitales de provincia y puntos importantes. Fabrica de caretas.—Especialidad en las de percalina, raso, terciopelo, alambre y cartón, caricaturas y grandes cabezas. Catálogo ilustrado: se remiten gratis por correo a los comerciantes que lo pidan.

A. L. SERRA.

Caballero de Gracia, 15, y Carretas, 5.

MADRID.

Guanos.

Los mejores que se expenden en Granada. Calle Fabrica Vieja, 8.

Tocinería y Salchichería

DE ANTONIO RUIZ, Pescadería, 10.

Embutidos especiales, jamones alpujarreros y de Trevelez, y de conservas.

EL NACIMIENTO

Fábrica de pastas para sopa de

Roque Rivero

Párraga, 3

José Briones.

Casa central de comisiones, negocios particulares y municipales, fundada en 1875.—Tablas, 28.

GUANO LAWES

El único regenerador de la AGRICULTURA.

Oficina y almacenes, Darro Cubierto del Santísimo, núms. 10, 12 y 14.

Fundición de Eduardo Roca.

Rejas, 30.

Teléfono 86

LA MARAVILLA.

Novedad en tejidos.

Artículo para señoras y caballeros Hilera y Mesones.

FÁBRICA de Sombreros

DE LOS HIJOS DE GÓMEZ, Escudo del Carmen, 25

almacén y taller de armas

DE JOAQUIN RUIZ GOMEZ

SUCESOR DE D. F. R. BARRIENTOS,

26, Mesones, 26, GRANADA.